

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 078 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

EE-078

Fecha: 31-01-2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 071 2011 00540	Sucesión	MARIA CLAUDIA ROCHA LINARES RIVAS	ALVARO GOMEZ GIRALDO	Auto ordena correr traslado Avalúo	28/01/2022	1
11001 40 03 078 2019 01573	Procesos Monitorios	JESIKA MERCEDES BARRERA CAMPOS	CARLOS FEDERICO ARIAS BETANCOURT	Auto pone en conocimiento	28/01/2022	1
11001 40 03 078 2020 00329	Ejecutivo Singular	FREY ERNESTO BENAVIDES	JOHANNA SANCHEZ MORENO	Auto ordena notificar Requiere	28/01/2022	1
11001 40 03 078 2020 00438	Ejecutivo Singular	CENTRAL AUTOMOTRIZ EUROVANS EU	JULIO OBANDO AREVALO	Auto decreta medida cautelar	28/01/2022	2
11001 40 03 078 2021 00091	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY	EDWIN ARAMBULO CORTES	Auto decreta medida cautelar	28/01/2022	2
11001 40 03 078 2021 00091	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY	EDWIN ARAMBULO CORTES	Auto de Trámite	28/01/2022	1
11001 40 03 078 2021 00469	Ejecutivo Singular	WIANEITH ANGULO VARGAS	DIEGO HERRERA ROMERO	Requiere So Pena Artículo 317 C.G.P	28/01/2022	1
11001 40 03 078 2021 00621	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA	JORGE EDGAR COULSON LANAU	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	28/01/2022	1
11001 40 03 078 2021 00649	Verbal Sumario	OSCAR ANDRES NUSTES JAMAICA	FLOR ALBA PEÑA	Auto ordena correr traslado	28/01/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **31-01-2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DIANA SUSANA RAMOS GUZMAN

SECRETARIO